



29/08/22

DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental  
SECCIÓN: Auditoría Interna  
OFICIO No: OCEG261/2022  
ASUNTO: Informe Arqueo

## COMUNICACIÓN SOCIAL

**"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"**

**H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 26 DE AGOSTO DE 2022.**

**C. FERNANDO PONCE-BERRELLEZA  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.  
PRESENTE.**

Derivado de las atribuciones y facultades con que cuenta este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Guaymas, Sonora, debidamente fundamentadas en los artículos 96 fracción VI y el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) como marco de referencia para la revisión materia del presente informe.

En antecedentes, se emite el presente informe con relación al oficio OCAI34/2022 expedido por este Órgano de Control Interno y de acuerdo a lo que establecen las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) fundamentado en lo que estipula la norma No. 200, misma que define los principios fundamentales de la auditoría financiera, en este caso al arqueo de fondo fijo de caja asignado a su digno cargo.

El objetivo de este arqueo, es comprobar si las erogaciones por concepto de fondo fijo de caja, cumplen con las Normas y Lineamientos de Administración y aplicación de Recursos y Operaciones del Gobierno Municipal de Guaymas, emitidos por Tesorería Municipal de Guaymas.

### PROCEDIMIENTOS REVISADOS

Nos constituimos en la oficina de la Dirección de Comunicación Social para practicar el arqueo, por lo que se solicitó al encargado del fondo, las facturas, así como la documentación que soporta las deducciones y el dinero en efectivo.



**SOMOS GUAYMAS**  
2021 - 2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro  
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)



## RESULTADO

Al realizar el arqueo al fondo, asignado a la Dirección de Comunicación Social, se comprobó la existencia de efectivo y facturas por el importe de \$ 10,000.00, cumpliendo con la normatividad aplicable, por lo anterior, se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. GISEL ROBLES QUIROZ.  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

C.c.p. ARCHIVO  
✓ C.c.p. EXPEDIENTE



**SOMOS GUAYMAS**  
2021 - 2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro  
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)